ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Dinamizar y ejecutar las metodologías, actividades, y herramientas que se establezcan por parte de la ARN para la construcción participativa de la hoja de ruta y el desarrollo de las diferentes fases, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el mes de febrero se e realiza revisión de la población asignada contando con un total de 38 Personas en proceso de Reincorporacion en estado activo, a quienes se procede realizar contacto inicialmente telefónico indicándoles el inicio de actividades del presente año y coordinando la atención, donde se logro atender de forma presencial a 36 personas, se solicito apoyo a los profesionales para la atencion presencial de 2 PER que se encuentran en otros municipios (Inirida y Granada), se realiza proeso de traslado del PER Pedro Jose Jimenez quien se tralado del municipio de Restrepo a Villavicnecio, de igual forma se realzo traslado de Yeison Jair Hernandez, quien se traslado de Cumaral a Bogota. Ademas se recibio de traslado a Adrian Bonilla Bonilla y Rosalba Martinez, procedientes de Arauca, quienes por temas de orden publico que afronta este departamento se desplazaron a la inspeccion palmera de San Carlos de Guaroa. No se logro contacto con el PER Maicol Polache pese a varios intestos de comunicacion telefonica
2. Acompañar la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, mediante las actividades y metodologías establecidas por la ARN y que incorporen los Enfoques diferenciales y de género.	Durante el del presente mes se logró realizar el seguimiento y atención vía telefónica y presencial de las personas en proceso de Reincorporación que se encuentran en estado Activo, un total de 38 , a quienes se les hizo verificación del estado de afiliación a salud, revisión de postulación a proyecto productivo, revisión de formación académica y formación para el trabajo, se realizó identificación del enfoque diferencial de la población asignada, en cuento a Etnia, Discapacidad, adulto mayor, enfermedad de alto costo, además de madres gestantes y lactantes, identificación de población menor de edad (hijos de PER). Además, se realizó actualización de ubicación y teléfono. También se adelantaron las gestiones encaminadas a impulsar la adquisición de vivienda en suelo urbano. De igual forma se realizó la identificación de población que se encuentre interesada en vincularse en programa manos que alimentan, de los cuales solo el participante Daniel Lopez cuenta con los requisitos del Sisbén.
3. Realizar las actividades necesarias, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, para la concertación y seguimiento participativo de los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con los y las exintegrantes FARC-EP, sus familias y la comunidad, teniendo en cuenta las particularidades individuales, colectivas y del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	En el mes de febrero se contando con un total de población asignada de 38 PER en estado activo, por lo cual a fin de impulsar acciones que fortalezcan la participación activa de la población, se coordinan las asesorías en horario flexibles acordados con ellos de tal forma no interrumpir sus actividades laborales y personales, realizando una atención humanizante, logrando así una atención al 99% de la totalidad de la población activa, y un total de 3 familiares, la esposa de PER Luis Maldonado, a quiénes se les oriento en tema de vivienda, Brayan Becerra hijo del PER Aleison Becerra se les brindo oferta de formación académica, y el esposo de la Sra. Emelina Roa Soler a quienes se les socializo la resolución 0175 del 2022. De igual manera se realizan actividades teniendo en cuenta los enfoques de la población, donde se tienen 2 participantes para gestionar certificado de discapacidad el PER Yobani Lopez y Emelina Roa, así mismo se promueve la equidad e igual de genero entre núcleos familiares.
4. Realizar las acciones necesarias para la vinculación de los y las exintegrantes FARC-EP y su grupo familiar a la oferta disponible de las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, que permitan el pleno ejercicio de los derechos en el marco del acompañamiento del proceso de reincorporación en el espacio de atención designado.	En el trascurso del mes de febrero se realizó gestión de salud para la PER Aida Nuñez quien se encuentra en estado de embarazo se brindo apoyo para la autorización y gestión de trasportes para realizarse los exámenes requeridos, de igual forma se realizó socialización de las oferta de formación académicas dadas en diferentes municipios a los PER Luis Maldonado, Edinson Torres, Aileson Becerra, Yobani Lopez y Wilson Freimar. También se socializo Gestión para la adquisición de vivienda urbana 2022 a los Aida Nuñez, Daniel Arturo Lopez, Aleison Becerra, Edinson Torres, Yeimi Carolina Torres, Miguel Angel Romero, Mauricio Beltran, Edilma Henao, Ferney Jojoa, Jhon Alexander Rubio y Fernando Llanos. Así mismo se realizó la identificación de población que se encuentre interesada en vincularse en programa manos que alimentan, de los cuales solo el participante Daniel Lopez cuenta con los requisitos del Sisbén. De igual manera se realizo socialización de los requisitos para la presentación del proyecto productivo a Robinson Avilés, Luis Maldonado y Yobani Lopez.
5. Promover la vinculación de la población objeto de atención a las actividades desarrolladas en el marco de los programas, proyectos y estrategias lideradas por la ARN teniendo en cuenta sus interés, necesidades y potencialidades, así como las características del contexto y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante el mes de febrero se promovió a las personas en proceso de reincorporación y su núcleo familiar a vincularse a la oferta de formación académica ofrecida por cada una de las instituciones educativas de los diferentes municipios, así mismo se recomendó a los PER pendientes en realizar afiliación al Sisbén a iniciar el trámite, se les explico la importancia de estar vinculado. También se orientó para la gestión para la adquisición de vivienda urbana a través del fondo nacional de ahorro FNA o caja de compensación. De igual modo se realizó la identificación de población que se encuentre interesada en vincularse en programa manos que alimentan.
6. Apoyar la realización de estrategias comunitarias relacionadas con la reconciliación, la prevención de la estigmatización, la construcción de paz, la convivencia y otros procesos que se definan a partir de las necesidades e iniciativas sociales en los territorios por las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Durante este mes se realizó seguimiento a actores en el ámbito académico, donde se realizó contacto indagando el docente que acompañara este año el proceso en Puerto Lopez y Paratebueno en el programa Maestro Itinerante con la UNAD, coordinando el seguimiento de asistencias del presente mes.Asi mismo se llevo acabo reunion con instituciones educativas con el fin de identifcar las oferta De igual manera se gestiono contacto con el fondo nacional del ahorro FNA, para la atencion de los PER de otros municipios que desean asesoria sobre el tema del ahorro programdo, sin cita previa.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060 — CONTRATO No. 941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

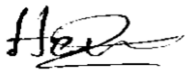
7. Realizar visitas domiciliarias e institucionales que se consideren necesarias para el adecuado desarrollo del acompañamiento al proceso de reincorporación de acuerdo a los lineamientos establecidos por la ARN, en el espacio de atención designado.	En el desarrollo de las actividades del presente mes se valida la vinculación a salud de las PER asignadas, encontrando dos PER con afiliación en otros municipios diferentes a su lugar de residencia y se les brindo asesoría para traslado de EPS, de igual manera se socializaron las ofertas en el sector educativo a las PER interesados, se cuentan con 5 participantes a la fecha se encuentran participando del modelo educativo maestro itinerante en los municipios de Paratebueno Aida Nuñez, Dumar Martinez y Emelina Roa, del municipio de Puerto Lopez Fernando Llanos y del municipio de Cumaral Luz Erminda Contreras. De igual forma se encuentra matriculado Yerzon Cruz matriculado con el programa Tejiendo saberes, quien se encuentra en la espera del inicio de clases
8. Adelantar las gestiones y acciones estratégicas requeridas para dar cumplimiento a las metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad, considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	En el desarrollo de actividades de este mes se brindo apoyo en la revisión de los proyectos productivos 35928 Ganadería la Victoria, 35970 Ganadería Hincapie, 30664 ganadería ceba el progreso y 33950 Ganadería Hermides Andrade. También se realizó la verificación y relación de 50 actas de entrega de bienes de proyectos con su respectivo FUID para envió a Bogotá. Así mismo se realizó consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizo acompañamiento a la entrega de bienes del proyecto productivo de la PER Emelina Roa.
9. Orientar y acompañar los procesos de sanciones propias y TOAR, según se requiera en el espacio designado.	Para el mes de febrero no se realizaron acciones que contribuyan a esta actividad
10. Realizar oportunamente el registro de información de forma confiable y veraz que evidencia los procesos y actividades desarrolladas en el marco de los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Durante el mes de Febrero se aportaron los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del plan de Acción, como fueron gestionar las atenciones a fin de cumplir con las metas de fidelización de la población, donde se logró una atención al 99% de la población activa, se realizaron la entrega de bienes e insumos de proyectos productivos en los tiempos establecidos, de igual manera se brindó oferta educativa, con el objetivo de lograr vincular , así mismo que el beneficio de formación para el trabajo, se realizó el cargue de los registros de atención estipulado en las planillas.
11. Implementar de manera oportuna los lineamientos de gestión documental impartidos por la ARN propendiendo por la correcta gestión de la documentación producto de las actividades realizadas.	Durante la ejecución del presente periodo se dio cumplimiento a lo establecido de acuerdo a las políticas de calidad en lo que respecta a la gestión documental, donde se realiza verificación constante de las actas y formatos a través del SIGER a fin de utilizar formatos actualizados, así mismo todas las actas realizadas y documentos personales entregadas por las PER son cargadas en el sistema y el documento en físico es organizado y relacionado en el formato de gestion documental, a fin de ser entregado al técnico de archivo
12. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día 3 de febrero se participó en reunión con el fin de realizar la presentación de facilitadores y enlace de reincorporación Pedro Pablo Ibata y poner al tanto sobre las intervenciones comunitarias realizadas en Villavicencio a cargo de facilitadores que apoyan las iniciativas. El día 7 llevo a cabo reunión con asesores de ruta con el objetivo de realiza recomendaciones para realizar la estrategia de visitas domiciliarias, Este mismo día se realizó reunión con los asesores de productividad Luis Martinez , Jorge Bobadilla Y Juan Laverde para definir las actividades para apoyar. Para el 8 de febrero se asistió a reunión de inicio del programa Maestro itinerante, donde se realizó presentación de los docentes y novedades identificadas del proceso. De igual forma este día se llevó a cabo inducción de gestión documental, a cargo del técnico de archivo Hector Huelgos. El día 9 se asistió a reunión de Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En el desarrollo de actividades de este mes se brindo apoyo en la revisión de los proyectos productivos 35928 Ganadería la Victoria, 35970 Ganadería Hincapie, 30664 ganadería ceba el progreso y 33950 Ganadería Hermides Andrade. También se realizó la verificación y relación de 50 actas de entrega de bienes de proyectos con su respectivo FUID para envió a Bogotá. Así mismo se realizó consolidación de información para actualizar la base de desembolsos. Adicionalmente se realizo acompañamiento a la entrega de bienes del proyecto productivo de la PER Emelina Roa.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se ha dado cumplimiento a las obligaciones generales y requeridas por el contrato:3) Suministrar al supervisor toda la información y colaboración requerida para el normal desarrollo de su gestión; 4) Atender las observaciones y requerimientos que le formule la ARN por conducto del supervisor designado, para que se corrija cualquier falla, dentro del término razonable que se pacte para el efecto; 5) Prestar de manera eficiente, oportuna y con calidad los servicios que constituyen el objeto del contrato, actuando de conformidad con las normas legales pertinentes;12) Aplicar los instructivos de Seguridad Integral de la ARN disponibles en el SIGER y presentar los informes que en ellos se establecen, cuando así se lo requiera elsupervisor; 13) Recibir y tener en custodia los bienes que la ARN le brinde para el desarrollo operativo y logístico del contrato,14) Presentar una vez finalizado el contrato, un informe de gestión consolidado en el que se evidencien las actividades realizadas durante el plazo de ejecución del mismo;18) Organizar, conservar, usar y manejar toda la información recibida y elaborada durante la ejecución del contrato de manera responsable y acorde con los lineamientos señalados por la Entidad, entregar la información de propiedad de la ARN, que haya soportado su gestión debidamente inventariada al supervisor;20) Utilizar los sistemas de información, herramientas tecnológicas y equipos de cómputo asignados para apoyar sus actividades contractuales, con criterios de oportunidad, veracidad y calidad de los datos que se registren

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.121.880.060	CONTRATO No.	941-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	01 FEBRERO AL 28 DE FEBRERO DEL 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VILLAVICENCIO-GT META Y ORINOQUIA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para la implementación de los procesos derivados de la Ruta de Reincorporación y los demás planes programas y proyectos dirigidos a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.



HENISLEY ANDREA NUÑEZ MATALLANA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ

Fecha VoBo: 28-02-2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"